

provisional, y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número 40 del polígono de Aranbizarra», debiendo presentar la proposición en Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Personal que integrará la Mesa:** El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

D. ...., edad ....., estado ....., y profesión ....., con domicilio en ....., en nombre propio (en caso de ser Sociedad en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones del proyec-

to del Plan Parcial del polígono número 45, Aranbizarra, y de los demás documentos relativos a la subasta de la parcela número 40 de dicho polígono, se comprometo a la adquisición de la misma en la cantidad de ..... pesetas metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultas de su medición definitiva de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.552-A.

*Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la obtención de fotografías aéreas, corrección y formación de planes topográficos de la provincia.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la obtención de fotografías aéreas, corrección y formación de planes topográficos de la provincia.

El plazo de entrega de la totalidad será de doce meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará, mediante la recepción provisional de los trabajos conforme se vayan recibiendo a sus precios unitarios. No obstante, los plazos de entrega podrán fijarse por los concursantes en un periodo inferior al fijado y para cada trabajo específico.

La garantía provisional será de 137.500 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los mó-

dulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la obtención de fotografías aéreas y planos de la provincia, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se comprometo a realizar los trabajos ofertados por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.569-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo, actualmente en paradero desconocido, don Juan Valderrama González de cuarenta y tres años, casado, hijo de Manuel y Flora, carpintero, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 12.174 y 12.175 y 76 y 77/76, seguidos en la facultad protectora a las menores Y. y L. V. V., apércibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 19 de julio de 1976.—El Secretario, Prudencio Landín.—2.047.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a doña Clara Somoza Mosquera, de treinta años,

hita de Celia, casada, vecina que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal al objeto de ser oída en el expediente números 12.442 y 340/76, seguido en la facultad protectora a la menor María del C. V. S., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apércibiéndola de que si no compareciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 3 de septiembre de 1976.—2.364.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de septiembre de 1976 por el buque «Carmen Parada», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, 2.504, de 350 toneladas de registro bruto, al «Carmitana», de Santander, 3.ª lista y con el folio 2.408, de 258,87 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), regula aora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de septiembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—6.704-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de septiembre de 1976 por los buques «Santa María Salomé» y «Argonios», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, folios 2.490 y 2.467, de 60 y 49 toneladas de registro bruto al «Ama Antonita», de Lequeitio, 3.ª lista, folio 2.951, de 107 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Mil-

tar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de septiembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—6.703-E.

**PALMA DE MALLORCA**

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1976 por los buques dragaminas «Ebro» y «Ciudad de Compostela», de la matrícula, el 2.º, de Bilbao, folio 743, lista segunda, al yate «Caliope», matrícula de Barcelona, lista quinta, folio 2590.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de septiembre de 1976.—El Juez, José María García-Faría.—6.490-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Administraciones de Aduanas**

**SEO DE URGEL**

**Aviso**

*Expediente de abandono número 20/76*

Por el presente se notifica al propietario desconocido del vehículo automóvil marca «Mercedes Benz», matrícula 30-49-DL, con motor número 108020-10-027339 y bastidor número 108012-10-042614, que dispone de un plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, para, por sí o por representante legal, personarse en esta Administración Principal de Aduanas, con su documentación personal y la del vehículo, en defensa de sus derechos.

Caso de no personarse en el plazo indicado se le impondrán las sanciones previstas en la legislación vigente en la materia, por no reexportación del vehículo.

Seo de Urgel, 24 de agosto de 1976.—El Administrador.—6.274-E.

**VALENCIA**

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Michael John Growe, cuyo paradero se desconoce, siendo su último domicilio conocido Almirante Cadarso, 34, 5.º, Valencia, le han sido impuestas las siguientes sanciones:

Una sanción de 1.500 pesetas, solidaria con D. W. D. Haubrich, cuyo paradero se desconoce, por compra a este último del vehículo «Volkswagen», matrícula

FZ-64-55, sin el preceptivo visado aduanero, supuesto el derecho de ambos al uso legal del régimen de importación temporal. Otra sanción de 25.000 pesetas, por ejercicio de actividades lucrativas, coincidiendo con el uso del régimen de importación temporal.

El importe de las sanciones impuestas deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo asimismo realizar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quede en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente.

Valencia 8 de septiembre de 1976.—El Administrador.—6.583-E.

**Delegaciones Provinciales**

**JAEN**

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósitos:

Concepto	Números E. y R.	Clase de deuda	Fecha	Importe — Pesetas
Necesario efectos .....	440.168/239.777	Amortizable 4 por 100, 1951.	5-1-1960	10.000
Necesario efectos .....	485.372/275.218	Amortizable 4 por 100, 1951.	18-9-1964	4.000
Necesario efectos .....	490.948/277.574	Amortizable 4 por 100, 1951.	27-3-1965	3.000
S/. desplazamiento títulos .....	82/35	Amortizable 4 por 100, 1951.	12-5-1966	3.000
S/. desplazamiento títulos .....	85/15	Amortizable 4 por 100, 1951.	16-6-1967	3.000
S/. desplazamiento títulos .....	153/9	Amortizable 4 por 100, 1951.	27-3-1968	2.000
Total .....				25.000

habiendo sido constituidos por don Antonio Amalio Sánchez López en esta Sucursal, y, a través de ella, ante el ilustrísimo señor Director de Servicios de la Presidencia del Gobierno, para garantizar el ejercicio de su profesión de Gestor Administrativo, se previene a la persona o personas en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos, los presenten en esta Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas, para que dichos depósitos no sean devueltos sino a su legítimo propietario, quedando los susodichos resguardos sin ningún valor ni efectos, cuando transcurran dos meses de la presente publicación, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos. Los gastos que se originen de la presente publicación, serán de cuenta del interesado.

Jaén, abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.261-E.

**VIZCAYA**

Se han extraviado los resguardos de dos depósitos expedidos por esta sucursal

de la Caja General de Depósitos de la Provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 229, número de registro 68.255, por importe de 47.800 pesetas, efectuado el día 25 de mayo de 1976 por «Seguros la Estrella», a disposición del Juzgado de primera Instancia número 2 de los de Bilbao, para el procedimiento número 77/76.

Número de entrada 252, número de registro 68.273, por importe de 115.571 pesetas, efectuado el día 27 de mayo de 1976 por «Excavaciones Nervión», a disposición del Juzgado de primera Instancia número 2 de los de Bilbao, para el procedimiento número 98/76.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los descritos resguardos para que los presenten en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos

dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 4 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—6.487-E.

**Recaudaciones de Tributos**

**del Estado**

**CORDOBA**

Relación de los depósitos necesarios sin interés, constituidos en el año 1955, que por haber transcurrido veinte años desde su constitución y los interesados no haber efectuado gestión alguna para su cobro, pueden ser considerados como abandonados, por lo que después de transcurrido el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia se procederá a la prescripción e ingreso en el Tesoro.

Cordoba, 31 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.535-E.

## Relación que se cita

Fecha de constitución	N. E.	N. R.	Nombre	Importe — Pesetas	Matricula
5 1 1955	17	19.602	Avila, S. A.	500	CO-7136
11 1 1955	35	19.617	Antonio Regalón León	1.000	SE-15596
15 1 1955	55	19.634	Rep. Tabacalera, S. A.	590	—
15 1 1955	56	19.635	Los mismos	1.000	—
31 1 1955	90	19.651	Francisco Luque Varó	1.000	CA-4896
7 2 1955	106	19.661	Zoilo Cabello Delgado	2.000	CU-1824
5 2 1955	119	19.670	Avila, S. A.	500	CO-7110
18 2 1955	137	19.682	Manuel Aparicio Aparicio	3.000	—
18 2 1955	139	19.684	José González Domínguez	2.000	M-116176
21 2 1955	146	19.688	Victoriano Blánquez Durán	1.000	CO-4271
1 3 1955	165	19.699	Luis Salamanca Fernández de Córdoba	2.000	M-102489
2 3 1955	190	19.716	Luis Ortiz Casado	1.000	CO-3739
3 3 1955	201	19.724	Trinidad Castelo Martínez	2.000	—
18 3 1955	221	19.740	Juan Vega Leal Delgado	2.000	M-96384
22 3 1955	234	19.751	Delgado Hermanos, S. L.	1.000	SE-17824
22 3 1955	236	19.753	Delegado administrativo de Enseñanza Primaria	2.671	—
2 4 1955	266	19.759	Trinidad Castelo Martínez	594	—
12 4 1955	276	19.765	Señor Juez de Primera Instancia de Pozoblanco	840	—
14 4 1955	295	19.769	Bartolomé Obrero Regalón	1.000	S-7380
14 4 1955	298	19.772	Francisco Bujalance Polo	1.000	CO-6150
15 4 1955	303	19.773	José María Cortázar Ventosa	719	—
20 4 1955	319	19.783	Fidel Leal Martín	1.000	CO-5336
22 4 1955	324	19.785	Manuel del Pino Cañete	2.000	J-6407
27 4 1955	348	19.800	Juez de Instrucción de Pozoblanco	4.750	—
29 4 1955	365	19.814	Luisa Rodríguez Carretero	2.000	M-105840
29 4 1955	365	19.816	Antonio Sánchez García	2.000	A-7886
29 4 1955	366	19.817	Eusebio Pérez Casero	2.000	M-76105
4 5 1955	374	19.821	S. E. Carburos Metálicos	2.000	SE-20597
4 5 1955	385	19.831	Manuel Juan Rafael y Polonio Estrada	2.000	CO-5177
5 5 1955	387	19.833	José Jaén Bonilla	504	—
10 5 1955	409	19.850	Francisco López Sedano	1.000	M-118142
10 5 1955	410	19.851	Luis Salamanca y Fernández de Córdoba	2.000	CO-7182
10 5 1955	411	19.852	Juan de Dios Sánchez Gutiérrez	1.000	CA-6002
10 5 1955	414	19.855	Delgado Hermanos, S. L.	5.000	SE-19466
14 5 1955	417	19.857	Indt.ª Nuestra Señora del Carmen	2.000	CA-6313
14 5 1955	435	19.868	Antonio Caro Tubio	2.000	SA-2278
18 5 1955	456	19.881	Vicente Almagro Segura	1.000	M-37357
18 5 1955	461	19.885	Trinidad Castelo Martínez	6.455	—
23 5 1955	469	19.891	José Pinillos Alba	1.000	GR-3499
31 5 1955	495	19.906	Joaquín Roldán Martínez	87.441	—
31 5 1955	496	19.907	Manuel Rueda Roldán	950	—
3 6 1955	509	19.916	Dirección General de Turismo	23.572	—
4 6 1955	519	19.921	Teodoro Sánchez Morales	2.000	MA-4771
10 6 1955	537	19.932	Agustín Velasco Cabrera	1.000	CO-6399
14 6 1955	558	19.950	Marcelino García Cuevas	5.000	M-116705
20 6 1955	570	19.958	Rafael García García	1.000	V-21575
21 6 1955	572	19.959	Federico Fernández Siles	2.000	SE-17738
22 6 1955	575	19.962	Diput. Prov. Z. Córdoba	2.199	—
22 6 1955	579	19.965	Jorge Pardo Morilla	2.000	M-118140
24 6 1955	586	19.971	José Alcaide Laguna	1.000	SE-10210
25 6 1955	588	19.972	José López Lobillo	1.000	CA-5146
27 6 1955	596	19.978	Mariano Romero Vicente	1.000	MA-7876
5 7 1955	624	19.999	Trinidad Castelo Martínez	779	—
6 7 1955	626	20.000	Miguel Cruz García	1.000	M-95505
8 7 1955	641	20.014	Rafael Ramírez Gutiérrez	2.000	CA-6757
12 7 1955	656	20.026	Administrador bienes abintestado C. Alvarez Bretón	3.576	—
12 7 1955	657	20.027	El mismo	1.576	—
14 7 1955	670	20.034	La Casualidad, S. A.	2.000	SE-12011
14 7 1955	673	20.037	Barena y Luque, S. A.	2.000	CO-7198
14 7 1955	674	20.038	Minera de Cantos Blancos, S. A.	1.240	—
21 7 1955	687	20.045	Francisco Romero Alvarez	1.000	CO-7113
23 7 1955	700	20.058	Raimundo José Palacios Calvo	7.200	—
23 7 1955	713	20.068	Domingo Ruano Jiménez	5.000	M-96243
27 7 1955	718	20.071	Ricardo Borrego de Dios	1.000	M-94483
28 7 1955	726	20.076	S. E. Carburos Metálicos	2.000	B-76250
2 8 1955	742	20.086	Angel Porras Benito	1.058	—
8 8 1955	759	20.096	Baldomero Moreno Espino	2.000	CO-8712
8 8 1955	760	20.097	El mismo	1.000	CO-6240
10 8 1955	772	20.107	Luque Hermanos	1.000	CA-5888
11 8 1955	777	20.111	Juan Martí Urpi	2.000	CO-6676
11 8 1955	778	20.112	El mismo	2.000	CO-6143
11 8 1955	772	20.116	Manuel Cañizares García	1.000	CO-3063
20 8 1955	798	20.128	Miguel Hurtado Vilches	2.000	CO-1808
22 8 1955	801	20.130	Juan Antonio Fuentes López	1.000	SE-20473
31 8 1955	825	20.143	Agustín Herrera Rodríguez	1.000	CO-6048
6 9 1955	850	20.161	María Fabra, viuda de Montijano	2.000	M-83326
17 9 1955	883	20.173	Recaudador de Contribuciones de la Zona de Montoro	589	—
29 9 1955	902	20.191	Juzgado de Instrucción de Priego	3.171	—
29 9 1955	905	20.194	Benito Raya Benítez	2.000	CO-6870
3 10 1955	912	20.197	Francisco Martínez Benavides	588	—
4 10 1955	914	20.199	Antonio Almeda Campos	1.000	GR-3482
6 10 1955	932	20.212	José María Cortázar Ventosa	5.000	—
26 10 1955	982	20.251	Carbonell y Cía., de Córdoba	1.000	CO-5993
26 10 1955	989	20.256	El mismo	2.000	CO-6043
2 11 1955	1.016	20.577	Antonio Varona Carmona	1.000	CO-7530
11 11 1955	1.055	20.300	Carlos Ortiz Casado	1.000	CO-2105

Fecha de constitución	N. E.	N. R.	Nombre	Importe — Pesetas	Matricula
16 11 1955	1.072	20.313	Juan Ramírez López .....	2.000	J-5696
16 11 1955	1.075	20.314	Luis Perea Blasco .....	1.000	V-12404
18 11 1955	1.081	20.320	Rep. Tabacalera, S. A. ....	650	—
21 11 1955	1.093	20.329	Emilio Grande León .....	1.437	—
25 11 1955	1.099	20.332	Teresa y Gregorio García Natera .....	703	—
28 11 1955	1.110	20.341	Angel Carmona Carmona .....	1.000	GR-4552
2 12 1955	1.133	20.356	José Toscano Villatoro .....	11.328	—
3 12 1955	1.142	20.364	Antonio José Sierra Ríos .....	1.000	CO-4512
3 12 1955	1.143	20.365	María Amor Madueño .....	1.000	CO-7556
9 12 1955	1.162	20.377	Francisco Aguilar Jiménez .....	1.000	CO-5988
10 12 1955	1.165	20.378	Eufemio Caballero Núñez .....	1.000	M-83380
13 12 1955	1.174	20.384	Francisco Requena Delgado .....	1.000	CO-6364
15 11 1955	1.179	20.387	Carbonell y Cía. de Córdoba, S. A. ....	2.000	CO-5962
27 11 1955	1.219	20.414	Antonio Martín Aguilera .....	1.000	CO-6680
7 7 1955	633	20.008	Pedro Jaén Romero .....	2.000	M-95505
Suma y total .....				289.180	

## SALAMANCA

## Zona primera de la capital

Don Manuel García Honorato, Recaudador de Tributos del Estado de la zona primera de la capital de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que instruyó al deudor del concepto de Aduanas, Celestino Sánchez, aparece la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 del vigente Reglamento General de Recaudación, requirerán por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y se fijarán al propio tiempo en la Alcaldía de esta capital, al deudor de paradero ignorado en este expediente, para que comparezca en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se le reclama, más los recargos y costas correspondientes; advirtiéndole que, si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personase, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

En consecuencia, se le notifica, por medio del presente edicto, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y a la Alcaldía de esta capital, según dispone el referido artículo 99 del Reglamento General de Recaudación vigente.

Nombre del deudor, Celestino Sánchez, con residencia en Francia, débitos de principal, 1.500 pesetas.

Salamanca, 23 de agosto de 1976.—El Recaudador.—6.357-E.

## Tribunales de Contrabando

## BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Philip Jitschak de Haan, cuyo último domicilio era en casa «Ca'n Tia», barriada Cala Llonga, Santa Eulalia del Río, Ibiza (Baleares), inculcado en el expediente número 86/76, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorado en pe-

setas 642, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2.º de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 21 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., el Subdelegado.—5.784-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Buisset Yerardo Aristide Eugene, cuyo último domicilio conocido era en París (Francia), inculcado en el expediente número 308/1976, instruido por aprehensión de un magnetófono, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de octubre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.055-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rosa Emilia Mendes Ferreira, Luis José de Jesús Fernández, Armando Graca Mota Lameira y Rui Orlando de Jesús Guerra, súbditos portugueses, sin domicilio conocido, inculcados en el

expediente número 293/1976, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 12.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de octubre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.057-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix Cabrera del Toro y George Ateañ, cuyo último domicilio conocido era en calle Valverde, número 7, de Madrid, el primero y sin domicilio conocido el segundo, inculcados en el expediente número 270/1976, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 31.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de octubre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.058-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pudiera ser el dueño del coche marca «Citroën DS-21», de color gris, sin placas de matrícula, número de bastidor ni de motor y carente de documentación, aprehendido por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, el día 23 de julio pasado en Zamora.

Este expediente, número 28/1976, ha sido instruido por aprehensión del citado vehículo, por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, el cual ha sido valorado en 45.000 pesetas.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al presunto propietario que a las doce horas del día 14 de octubre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el expresado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Zamora, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.074-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por doña María Manuela Guerrero Oliva, natural de Cádiz, con resi-

dencia en San Fernando (Cádiz), calle Churruca, 32, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extrayio el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 5 de julio de 1976.—El Decano.—3.442-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Sindicato Nacional del Metal

Por acuerdo de su Comisión Permanente, tomado en la reunión número 2/1976, del pasado día 29 de septiembre, el Sindicato Nacional del Metal establece su nuevo domicilio en Diego de León, número 50, Madrid-8. Lo que se comunica públicamente a todos los efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Secretario del Sindicato, Enrique Cerezo Carrasco.—7.502-A.

BANCO DE ESPAÑA

Variaciones experimentadas hasta el 31 de julio de 1976 en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependientes de este Banco de España, a partir de la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 1 de abril de 1976.

ALTAS

Sección A

Número 63. Caja Rural de Cenizate. Cenizate (Albacete).

Número 64. Caja Rural Sociedad Cooperativa de Casas Ibáñez. Casas Ibáñez (Albacete).

Número 65. Caja Rural de la Cooperativa Agrícola «La Remediadora» de La Roda. La Roda (Albacete).

Número 66. Caja Rural de la Cooperativa Provincial Avícola y Ganadera «COPAGA» (anteriormente inscrita con carácter provisional). Lérida.

Número 67. Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Almazora. Almazora (Castellón).

Número 68. Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Artana. Artana (Castellón).

Número 69. Cooperativa de Crédito «San Martín», de San Martín de Unx. San Martín de Unx (Navarra).

Número 70. Caja Rural Cooperativa de Crédito de Hoyocasero. Hoyocasero (Avila).

Número 71. Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora de la Esperanza», de Onda (anteriormente inscrita con carácter provisional). Onda (Castellón).

Número 72. Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Nules (anteriormente inscrita con carácter provisional). Nules (Castellón).

Número 73. Caja Rural de Sax (anteriormente inscrita con carácter provisional). Sax (Alicante).

Sección C

Número 32. Caja Rural Provincial de Soria, Sociedad Cooperativa (procede del número 2 de la Sección A). Soria.

BAJAS

Sección A

Número 2. Caja Rural Provincial de Soria, Sociedad Cooperativa (por pase al número 32 de la Sección C). Soria.

Madrid, 10 de agosto de 1976.—3.763-D.

BANCO DE ESPAÑA

Decimoséptimo sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100, emisión, de 1 de abril de 1957

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 1 de abril de 1957. Fecha del sorteo: 1 de septiembre de 1976 (reembolsados a la par)

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
---	---	----------------------------

Serie A

35	6.801 a 7.000	200	
142	28.201	28.400	200
228	45.401	45.600	200
253	50.401	50.600	200
269	53.601	53.800	200
291	58.001	58.200	200
308	61.401	61.600	200
343	68.401	68.600	200
387	77.201	77.400	200
483	96.401	96.600	200

Serie B

172	85.501 a 86.000	500	
189	94.001	94.500	500
191	95.001	95.500	500
224	111.501	112.000	500
259	129.001	129.500	500
277	138.001	138.500	500
280	139.501	140.000	500
313	156.001	156.500	500
420	209.501	210.000	500

Serie C

8	3.501 a 4.000	500	
152	75.501	76.000	500

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
---	---	----------------------------

196	97.501 a 98.000	500	
279	139.001	139.500	500
293	146.001	146.500	500
299	149.001	149.500	500
323	161.001	161.500	500
415	207.001	207.500	500
432	215.501	216.000	500

Serie D

122	24.201 a 24.400	200	
192	38.201	38.400	200
211	42.001	42.200	200
284	56.601	56.800	200
318	63.401	63.600	200
322	64.201	64.400	200
347	69.201	69.400	200
364	72.601	72.800	200
445	88.801	89.000	200
517	103.201	103.400	200
557	111.201	111.400	200

Serie E

13	1.441 a 1.560	120	
147	17.521	17.640	120
198	23.641	23.760	120
212	25.321	25.440	120
281	33.601	33.720	120
396	47.401	47.520	120
403	48.241	48.360	120
441	52.801	52.920	120
443	53.041	53.160	120
475	56.881	57.000	120
524	62.761	62.880	120
577	69.121	69.240	120

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 1 de octubre de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de abril de 1977 y siguientes.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: P., el Director general, Miguel Palazuelos García, Interventor adjunto.—6.439-E.

## BANCO DE ESPAÑA

Variaciones experimentadas durante el mes de agosto de 1976 en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente de este Banco de España

## ALTAS

## Sección A

Número 74. Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural Casinense. Casinos (Valencia).

Número 75. Cooperativa de Crédito Caja Rural de Crédito Agrícola de Bechi. Bechi (Valencia).

Número 76. Caja Rural Cooperativa de Crédito de Arenas de San Pedro. Arenas de San Pedro (Avila).

Madrid, 2 de septiembre de 1976. — 7.080-A.

## BANCO DE ESPAÑA

5.º sorteo para la amortización de la deuda amortizable al 5,50 por 100, emisión 30 de septiembre de 1968

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 5,50 por 100, emisión 30 de septiembre de 1968. Fecha del sorteo: 30 de agosto de 1976 (reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
7	23.336 a 26.668	3.333
	B	
9	18.001 a 20.000	2.000
	C	
6	25.831 a 30.996	5.166

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 30 de septiembre de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 30 de marzo de 1977 y siguientes.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno. Visto bueno: P. el Director general, José Botella Rizo, Interventor general.—6.338-E.

CRESA ASEGURADORA IBERICA, S. A. Y L'ASSICURATRICE ITALIANA S. p. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

## Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hacen público primer anuncio de fusión.

Que los organismos competentes de ambas entidades han adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

La fusión, con base al inventario-balance, referido al 31 de diciembre de 1975 y condicionado a las autorizaciones administrativas, mediante absorción por «Cresa Aseguradora Ibérica, S. A.», de la actividad, negocios y patrimonio de la Delegación para España de «L'Assicuratrice Italiana», Sociedad por Acciones de Seguros y Reaseguros, con efectos jurídicos retroactivos, en su caso, al 1 de enero de 1976.

Barcelona, 21 de septiembre de 1976.—12.554-C. y 3.º 9-10-1976

COMPañIA MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (COMESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores ... ..	302.228.871,14	Capital y reservas ... ..	305.462.487,15
Cuentas de terceros ... ..	28.441.417,37	Cuentas de terceros ... ..	29.100.161,79
Cuentas financieras ... ..	8.176.279,92	Resultados pendientes de aplicación ... ..	2.538.798,89
Pérdida neta del ejercicio ... ..	254.877,19	Cuentas de orden ... ..	73.879.250,00
Cuentas de orden ... ..	73.879.250,00		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>410.980.695,62</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>410.980.695,62</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cargas ordinarias ... ..	1.036.409,05	Productos ordinarios ... ..	5.930.917,17
Cargas no ordinarias ... ..	11.510.752,57	Productos no ordinarios ... ..	6.381.387,26
		Pérdida neta ejercicio ... ..	254.877,19
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>12.547.161,62</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>12.547.161,62</b>

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Valor	Número título	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio mes diciembre
<b>Papel y Artes Gráficas:</b>				
Torras Hostench ... ..	2.458	2.458.000	11.529.402	8.997.960
<b>Petróleo:</b>				
Cepsa ... ..	1.425	712.500	3.039.505	3.051.353
<b>Químicas:</b>				
E. I. Aragonesas ... ..	6.300	4.150.000	6.746.884	6.378.550
Explosivos ... ..	8.240	4.120.000	11.931.215	12.983.768
<b>Materiales construcción:</b>				
Asland ... ..	350	175.000	633.331	452.638
<b>Mat. y maq. no eléctrica:</b>				
Tubacex ... ..	1.336	668.000	2.169.908	2.213.552
Babcock Wilkoc ... ..	3.379	1.689.500	2.178.146	1.935.120
<b>Automoc. y maq. agrícola:</b>				
Motor Ibérica ... ..	9.555	4.777.500	10.249.886	10.340.421
<b>Construc. obras públicas:</b>				
F. O. C. ... ..	1.689	844.500	2.726.560	2.324.148
<b>Agua y gas:</b>				
Catalana Gas ... ..	11.447	5.723.500	8.019.417	7.346.685
Gas Natural ... ..	2.000	2.000.000	4.614.045	3.932.800
<b>Electricidad:</b>				
Fecsa ... ..	2.464	2.464.000	4.923.101	3.397.117
Hidrola ... ..	13.109	6.554.500	11.502.442	11.195.086
Unión Eléctrica ... ..	6.856	3.428.000	5.389.852	4.785.948
<b>Servicios comerciales:</b>				
Finanzauto ... ..	5.760	2.880.000	13.178.475	13.023.648
Galerías ... ..	8.141	4.070.500	16.453.651	16.174.946
<b>Bancos:</b>				
Banco Atlántico ... ..	754	754.000	6.581.739	4.315.594
Banco Central ... ..	100	50.000	435.232	442.310
Banco Bilbao ... ..	203	104.000	1.147.035	904.062
Indubán ... ..	1.354	677.000	6.004.835	2.827.558
Banco Santander ... ..	2.868	667.000	5.639.088	5.717.991
Banco Vizcaya ... ..	1.185	592.500	4.278.186	4.261.050
Banesto ... ..	4.250	1.082.500	7.878.703	6.361.375
Banco Hispano ... ..	5.860	2.830.000	18.938.815	15.694.048
Banco Industrial Cataluña ... ..	8.750	8.750.000	45.774.688	37.230.375
Banco Popular ... ..	5.271	2.635.500	21.562.210	18.615.327
Banco Urquijo ... ..	1.000	1.000.000	6.497.724	6.222.900
Bankunión ... ..	3.000	1.500.000	6.501.924	5.482.550
Banco Pastor ... ..	300	300.000	1.872.252	2.142.930
Banco Pastor, dchs. ... ..	11.950	—	7.360.518	7.349.250
Banco Alicante ... ..	1.207	1.207.000	10.598.223	10.561.250
<b>Sociedades inv. mobiliarias:</b>				
Popularinsa A ... ..	1.676	838.000	5.245.888	4.478.356
Popularinsa B ... ..	518	259.000	1.473.134	1.398.678
Popularinsa C ... ..	1.975	987.500	5.562.607	5.181.314
Popularinsa D ... ..	287	143.500	788.175	770.294
Popularinsa E ... ..	400	200.000	1.137.797	1.089.520
Financiera Títulos ... ..	212	106.000	108.212	127.007
Financiera Títulos ... ..	10	250	254	280
<b>Valores no cotizados:</b>				
Banco Alicante ... ..	2.500	2.500.000	21.379.856	21.379.856

Alicante, 24 de julio de 1976.—3.615-D.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas*

	Número de cédulas
Del número 42.136 al número 43.255, ambos inclusive .....	650
Del número 142.136 al número 143.475, ambos inclusive .....	1.275
<b>Total .....</b>	<b>1.925</b>

*Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas*

	Número de cédulas
Del número 18.428 al número 18.993, ambos inclusive .....	326
Del número 68.428 al número 68.965, ambos inclusive .....	318
Del número 108.428 al número 108.746, ambos inclusive .....	186
Del número 138.428 al número 139.012, ambos inclusive .....	348
Del número 258.429 al número 259.181, ambos inclusive .....	450
Del número 298.428 al número 298.792, ambos inclusive .....	220
<b>Total .....</b>	<b>1.846</b>

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—6.185-E.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1.º de noviembre próximo, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, Paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas*

	Número de cédulas
Del número 2.211 al número 2.360, ambos inclusive .....	100
<b>Total .....</b>	<b>100</b>

*Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas*

	Número de cédulas
Del número 8.428 al número 8.903, ambos inclusive .....	214
Del número 20.928 al número 20.945, ambos inclusive .....	16
<b>Total .....</b>	<b>230</b>

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—6.184-E.

**CIUDASUR, S. A.**

**JEREZ DE LA FRONTERA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de octubre de 1976, a las dieciocho horas, en el domicilio social (General Franco, número 46, principal), en primera convocatoria, o el siguiente, día 29, a igual

hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Modificación, dentro de los límites estatutariamente establecidos, del número de Administradores y designación de nuevo Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 30 de septiembre de 1976.—Ciudadur, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenes y Medina.—4.395-8,

**BARBACOA COSTA BRAVA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Ibiza, número 3 (números 17-19 antiguos), de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Separación de los cargos de los dos Administradores solidarios, actualmente en función.

2.º Nombramiento de Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 2 de octubre de 1976.—Enrique Fuentefría Arrijas, Administrador solidario.—12.644-C.

**PREVISION-ACCIDENTES**

**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 138**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 25 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, caso de no asistir a la primera número suficiente de asociados, en el domicilio social de la Mutua, Claudio Coello, 17 duplicado, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Propuesta de la Junta directiva sobre modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de presupuestos para el ejercicio 1977.

Para asistir a la reunión será condición indispensable acreditar la calidad de Empresa asociada o representante, en los términos previstos en los Estatutos vigentes.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario de la Junta directiva.—12.607-C.

**SELVA, MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 250**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de octubre, a las trece horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, caso de no asistir a la primera número suficiente de asociados, en el domicilio social de la Mutua, Claudio Coello, 17, duplicado, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Propuesta de la Junta directiva sobre modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de presupuestos del ejercicio 1977.

Para asistir a la reunión será condición indispensable acreditar la calidad de Empresa asociada o representante, en los términos previstos en los Estatutos vigentes.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario de la Junta directiva.—12.608-C.

COMPañIA ALICANTINA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.  
(CAVALSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores ... ..	302.221.515,94	Capital y reservas ... ..	305.469.727,14
Cuentas de terceros ... ..	26.453.260,37	Cuentas de terceros ... ..	29.823.361,79
Cuentas financieras ... ..	8.907.944,25	Resultados pendientes aplicación ... ..	2.531.558,69
Pérdida neta ejercicio ... ..	41.925,06	Cuentas de orden ... ..	73.879.250,00
Cuentas de orden ... ..	73.879.250,00		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>411.503.895,62</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>411.503.895,62</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cargas ordinarias ... ..	1.032.087,89	Productos ordinarios ... ..	6.165.983,21
Cargas no ordinarias ... ..	11.510.389,93	Productos no ordinarios ... ..	6.335.169,55
		Pérdida neta del ejercicio ... ..	41.925,06
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>12.542.477,82</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>12.542.477,82</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Valor	Número de títulos	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio de diciembre
<b>Papel y Artes Gráficas:</b>				
Torras Hostench ... ..	2.458	2.458.000	11.529.329	8.697.960
<b>Petróleo:</b>				
Cepsa ... ..	1.425	712.500	3.009.505	3.051.353
<b>Químicas:</b>				
E. I. Aragonesas ... ..	8.300	4.150.000	6.748.311	6.378.550
Explosivos ... ..	8.240	4.120.000	11.930.249	12.983.768
<b>Material de construcción:</b>				
Asland ... ..	350	175.000	633.331	452.638
<b>Material y Maquinaria no eléctrica:</b>				
Tubacex ... ..	1.338	668.000	2.170.019	2.213.552
Babcock W. ... ..	3.379	1.689.500	2.178.332	1.935.120
<b>Autom. y Maq. Agríc.:</b>				
Motor Ibérica ... ..	9.555	4.777.500	10.249.384	10.340.421
<b>Construc. obras públicas:</b>				
F. O. C. ... ..	1.689	844.500	2.726.560	2.324.148
<b>Agua, gas:</b>				
Catalana de Gas ... ..	11.447	5.723.500	8.019.328	7.346.685
Gas Natural ... ..	2.000	2.000.000	4.614.045	3.932.800
<b>Electricidad:</b>				
Fecsa ... ..	2.464	2.484.000	4.923.101	3.397.117
Hidroala ... ..	13.109	6.554.500	11.503.928	11.195.086
Unión Eléctrica ... ..	6.856	3.428.000	5.391.408	4.765.948
<b>Servicios comerciales:</b>				
Finanzauto ... ..	5.760	2.980.000	13.178.465	13.023.648
Galerías ... ..	8.141	4.070.500	16.454.457	16.174.946
<b>Bancos:</b>				
Banco Atlántico ... ..	754	754.000	6.581.784	4.315.594
Banco Central ... ..	100	50.000	435.232	442.310
Banco Bilbao ... ..	208	104.000	1.146.107	904.062
Induban ... ..	1.354	677.000	6.001.210	2.827.558
Banco Santander ... ..	2.668	667.000	5.639.205	5.717.991
Banco Vizcaya ... ..	1.185	592.500	4.276.286	4.281.050
Banesto ... ..	4.250	1.062.500	7.878.308	6.381.375
Banco Hispano ... ..	5.680	2.830.000	18.088.583	15.694.048
Banco Industrial Cataluña ... ..	8.750	8.750.000	15.774.568	37.230.375
Banco Popular ... ..	5.271	2.635.500	21.562.210	16.615.327
Banco Urquijo ... ..	1.000	1.000.000	6.497.719	6.222.900
Bankunión ... ..	3.000	1.500.000	6.500.698	5.462.550
Banco Alicante ... ..	1.207	1.207.000	10.598.223	10.561.250
Banco Pastor ... ..	300	300.000	1.872.252	2.142.930
<b>Soc. Invers. Mobil.:</b>				
Popularinsa A ... ..	856	428.000	2.694.650	2.287.275
Popularinsa B ... ..	1.223	611.500	3.585.369	3.302.283
Popularinsa C ... ..	1.954	977.000	5.548.820	5.126.221
Popularinsa D ... ..	528	264.000	1.503.537	1.417.126
Popularinsa E ... ..	285	142.500	870.197	803.521
Financiera Títulos ... ..	212	106.000	106.216	127.007
Financiera Títulos ... ..	10	250	250	280
<b>Valores no cotizados:</b>				
Banco Alicante ... ..	2.500	2.500.000	21.379.658	21.379.856

Alicante, 24 de julio de 1976.—3.616-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,  
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «Emisión 1975» de esta Compañía que a partir del día 10 del corriente quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Cajas de Ahorro siguientes:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona.

Caja de Ahorros de Sabadell.

Caja de Ahorros de la Sagrada Familia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Caja de Ahorros de la Diputación de Gerona.

Caja de Ahorros Layetana de Mataró.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida.

Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu.

Caja de Ahorros de Manresa.

Caja de Ahorros de Panadés.

Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Caja de Ahorros de Tarrasa.

Barcelona, 2 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.407-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,  
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «Emisión 1972» de esta Compañía que a partir del día 16 de octubre quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Urquijo.

Banco Hispano Americano.

Banco Popular Español.

Banco Español de Crédito.

Banco de Bilbao.

Banco Central.

Banco de Santander.

Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 2 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.408-13.

HUTTENES ESPAÑOLA, S. A.

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó en el día de ayer, ha sido disuelta y liquidada la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación de «Huttenes Española, S. A.»:

<b>Activo:</b>	
Caja .....	2.948.265,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.948.265,60</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000,00
Resultados .....	1.948.265,60
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.948.265,60</b>

Barcelona, 24 de septiembre de 1976.—El Presidente, Peter Michael Thabe.—4.409-5.

## TABACALERA, S. A.

## Emisión de obligaciones convertibles

## I. Datos de la Sociedad

A. Capital social: 3.242.572.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

B. Objeto social: Explotación Monopolio Tabacos y Servicios Anejos.

C. Domicilio social: Barquillo, 5. Madrid-4.

## II. Condiciones de emisión

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 1975, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

## A. Fecha de la emisión:

La suscripción pública quedará abierta el día 15 de octubre y se declarará cerrada en el momento en que quede cubierta.

## B. Importe de la emisión:

El importe de la emisión es de 1.000 millones de pesetas, representada por un millón de títulos al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno.

## C. Tipo de emisión:

A la par, libre de gastos, para el suscriptor, con desembolso de la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

## D. Tipo de interés:

El tipo de interés bruto es del 9,100 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, lo cual supone una rentabilidad líquida del 9 por 100 anual, ya que gozarán de bonificación del 95 por 100 en el impuesto sobre las rentas del capital.

## E. Pago de cupones:

El pago de cupones se efectuará semestralmente, con vencimiento al 30 de junio y al 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de diciembre de 1976, por un importe proporcional al tiempo.

## F. Derecho preferente de suscripción:

Los accionistas de «Tabacalera, S. A.», tendrán derecho preferente para la suscripción de estas obligaciones en la proporción de una obligación por cada siete acciones que posean, debiendo ejercitar este derecho entre los días 15 de octubre y 30 de octubre, ambos inclusive.

## G. Convertibilidad en acciones:

La conversión de las obligaciones en acciones se hará en dos periodos, pudiéndose convertir en cada periodo el 50 por 100 de la total emisión. Las obligaciones que podrán optar a su conversión en acciones serán las que se determinen por sorteo para cada uno de los periodos de conversión. Dicho sorteo consistirá en determinar si los números pares o impares de las obligaciones podrán convertirse en el primero o segundo periodo de conversión.

## 1.º Periodos de conversión.

## Conversión 1.º

Durante el periodo comprendido entre los días 1 y 30 de diciembre de 1978, ambos inclusive.

## Conversión 2.º

Durante el periodo comprendido entre los días 1 y 30 de diciembre de 1980, ambos inclusive.

## 2.º Tipos de conversión.

## Conversión 1.º: Diciembre de 1978.

Al cambio medio de cotización de la Bolsa de Madrid durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1978, con baja del 15 por 100.

## Conversión 2.º: Diciembre de 1980.

Al cambio medio de cotización de la Bolsa de Madrid, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1980, con baja del 15 por 100. El tipo de conversión nunca será inferior a la par.

La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el tipo a que resulte la acción después de aplicar las normas establecidas. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo por los interesados.

Las obligaciones que sean presentadas para su conversión quedarán automáticamente amortizadas y percibirán íntegramente los intereses correspondientes al semestre.

Las acciones creadas para el canje participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del día 1 de enero de 1979 o el 1 de enero de 1981, según corresponda a la primera o a la segunda conversión.

## 3.º Cláusula antidilución.

En el caso de que la Sociedad realizara alguna ampliación de capital, con derecho preferente de suscripción para los accionistas, dentro de los periodos fijados para el cómputo del tipo de conversión, se deducirá del tipo de conversión de las acciones el importe resultante de multiplicar los dos factores siguientes:

Factor a) La cotización media del correspondiente derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid.

Factor b) El cociente que se obtenga dividiendo el número de días hábiles, desde el comienzo del periodo del cómputo, hasta el primer día del plazo fijado para la ampliación del capital, por el número de días hábiles de dicho periodo completo señalado por la determinación del cambio medio de las acciones.

## H. Amortización:

Todas las obligaciones que queden en circulación después de las opciones de canje anteriormente expresadas se amortizarán a la par anualmente, mediante sorteo y por partes iguales, hasta el 30 de junio de 1986.

## I. Amortización anticipada:

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión que queden en circulación después del segundo periodo de conversión.

## J. Admisión a cotización:

Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y, si ha lugar, el otorgamiento para los mismos de la condición de cotización calificada.

## K. Sindicato de Obligacionistas:

La escritura de emisión contendrá las normas por las que se regirá el Sindicato de Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en los artículos 113 y siguientes de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Se ha designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas a don José Luis Uceda Arcas.

## L. Aptitud para inversiones:

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Sociedades Aseguradoras y para las inversiones de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo.

## M. Suscripción de los títulos:

Podrán efectuarse en cualquiera de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez (autorizado por la D. G. P. F.).—4.074-D.

## LINELUX, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Linlux, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en sus oficinas sitas en Pianista Galve, 8, de Zaragoza, para el día 23 de octubre de 1976, a las nueve horas, en primera sesión, y veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Información sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Información sobre renuncia de cargos.
- 3.º Información sobre compraventa de acciones.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Modificación Estatutos sociales.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 4 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Contínense Salvador.—4.089-D.

## HOTELERA HISPALENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Hotelera Hispalense, S. A.» (HOTILSA), para el próximo día 25 de octubre de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle de la Princesa, número 25, y se desarrollará conforme al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe económico contable de la Sociedad y adopción de acuerdos sobre los particulares del mismo.
- 3.º Cambio de uso del edificio en construcción propiedad de la Sociedad en Sevilla.
- 4.º Propuesta de traslado del domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—Ricardo Aragón Fernández-Barredo, Secretario del Consejo.—12.643-C.

**BANCA MAS SARDA**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la del 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que esta Banca aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir del 1 de julio de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
<b>Operaciones activas</b>		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años ... ..	—	—
Descuento Cial., créditos y préstamos de cualquier clase (incluida comisión):		
— Entre dos y tres años ... ..	12,50	13,50
— A más de tres años ... ..	13,25	14,00
<b>Operaciones pasivas</b>		
Cuentas corrientes a la vista ... ..	—	0,25
Cuentas de ahorro ... ..	—	2,50
Imposiciones y certificados a dos años ... ..	—	7,25
Imposiciones y certificados a dos años y medio ... ..	—	7,75
Imposiciones y certificados a tres años ... ..	—	8,25
Certificado depósito a cuatro años o más ... ..	—	8,50

Barcelona, 5 de julio de 1976.—Banca Mas Sardá.—Fortunato Frías, Consejero-Director general.—3.712-D.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES**

*Emisión 1957*

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes, ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para la amortización ordinaria de 800 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones:

9.101 a 9.200
10.901 a 11.000
15.201 a 15.300
16.301 a 16.400
22.801 a 22.900
24.001 a 24.100
40.201 a 40.300
49.101 a 49.200

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de noventa y siete y tres pesetas con cuarenta céntimos (973,40), a partir del 1 de octubre, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario general.—12.040-C.

**PREVISION MEDICO-SOCIAL, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		45.387	Capital ... ..		5.000.000
Bancos ... ..		3.031.986	Reservas patrimoniales ... ..		1.492.671
Valores mobiliarios ... ..		17.805.160	Fondo para fluctuación de valores ... ..		733.727
Inmuebles ... ..		6.620.278	Reservas técnicas legales ... ..		22.496.610
Delegaciones y agencias ... ..		30.261	Provisiones ... ..		2.276.898
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		2.117.004	Pérdidas y Ganancias ... ..		1.079.208
Deudores diversos ... ..		2.405.984			
Fianzas y depósitos ... ..		32.015			
Mobiliario, instalación y máquinas ... ..		931.057			
<b>Suma del Activo ... ..</b>		<b>33.079.112</b>	<b>Suma del Pasivo ... ..</b>		<b>33.079.112</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros ... ..		77.531.524	Reservas técnicas legales ejercicio anterior ... ..		22.300.210
Gastos de gestión interna ... ..		18.383.329	Primas emitidas en el ejercicio ... ..		104.518.743
Gastos de gestión externa ... ..		7.185.637	Derechos de pólizas y otros recargos ... ..		1.463.259
Contribuciones e impuestos ... ..		1.744.013	Producto de los fondos invertidos ... ..		1.238.137
Reservas técnicas legales del presente ejercicio ... ..		22.496.610	Otros abonos no especificados ... ..		3.246.611
Provisiones imputables al ramo ... ..		2.803.510			
Amortizaciones que corresponden al ramo ... ..		1.542.651			
Saído acreedor ... ..		1.079.206			
<b>Suma del Debe ... ..</b>		<b>132.766.980</b>	<b>Suma del Haber ... ..</b>		<b>132.766.980</b>

Sevilla, 31 de diciembre de 1975.—El Apoderado, Emilio Zambrana Vidal.—El Profesor mercantil, Joaquín García Carrera.—El Actuario, Joaquín García Carrera.—3.689-D.

**INVERSIONES PROGRAMADAS**

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería ... ..		47.057.574,90	Capital desembolsado ... ..		200.000.000,00
Bancos ... ..		47.057.574,90	Suscrito ... ..		200.000.000,00
Cartera de valores ... ..		182.339.333,94	Reservas y fondos ... ..		9.205.816,24
Deudores ... ..		2.663.433,46	Reserva legal ... ..		1.904.835,95
Dividendos a cobrar ... ..		606.061,00	Fondos de fluctuación valores ... ..		3.809.871,89
Por ventas realizadas de valores ... ..		2.057.372,46	Resultados pendientes de aplicación ... ..		3.491.306,40
Inmovilizaciones intangibles ... ..		3.580.549,00	Divisas. Fondo amort. inm. int. ... ..		250.000,00
<b>Total Activo ... ..</b>		<b>235.640.891,30</b>	Resultados del ejercicio ... ..		26.135.075,08
			<b>Total Pasivo ... ..</b>		<b>235.640.891,30</b>

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	15.387.371,27	Cupones y dividendos de la Cartera	3.934.232,72
Pérdida en venta de derechos de suscripción adquiridos	2.655.475,31	Beneficios en venta de títulos	42.879.751,56
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	250.000,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción	1.434.758,36
Intereses bancarios	624.864,10	Intereses bancarios	319.952,67
Otros gastos	3.465.809,57		
Resultados del ejercicio	26.185.075,06		
<b>Total Debe</b>	<b>49.568.895,31</b>	<b>Total Haber</b>	<b>49.568.895,31</b>

Composición de la Cartera a 31 de diciembre de 1975

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Petróleo	4.785.000	17.645.569	17.774.025
Químicas	2.800.000	7.381.868	8.245.900
Electricidad	8.426.500	14.842.102	15.045.418
Servicios comerciales	11.528.000	13.895.469	14.029.205
Bancos	16.950.350	103.140.054	119.098.484
Inv. mobiliaria	1.112.000	4.523.974	4.478.580
Varios	4.922.000	20.810.298	24.144.875
		<b>162.339.334</b>	

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Pesetas nominales		Pesetas efectivas	
Cepsa	2.387.500		10.082.076	
Iberduero	4.742.000		11.223.713	
Galerías (total)	11.528.000		13.695.469	
Banco Central	5.041.500		37.310.226	
Banco de Bilbao	1.734.500		13.083.889	
Banco de Vizcaya	3.420.500		21.979.781	
Banco Urquijo (total)	3.571.000		11.230.718	
Saf	1.890.000		17.033.815	

Madrid, 16 de agosto de 1976.—11.637-C.

INSTITUTO MEDICO ESPAÑOL, S. A.  
(IMESA) OVIEDO

Balance en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	5.148.722	Capital	1.000.000
Valores mobiliarios	1.516.190	Reservas	6.150.421
Otras cuentas	2.772.096	Acreedores diversos	307.823
Pérdidas y Ganancias	39.953	Otras cuentas	18.717
	<b>9.476.961</b>		<b>9.476.961</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1975

DEBE		HÁBER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	26.257.159	Primas	27.864.414
Reservas técnicas ejercicio	7.750.003	Reservas técnicas ejercicio anterior	6.937.222
Gastos gestión interna y externa	2.598.270	Otros abonos	192.972
Otros adeudos	429.129	Saldo deudor	39.953
	<b>37.034.561</b>		<b>37.034.561</b>

Oviedo, 6 de agosto de 1976.—3.751-D.

MUTUA DE AZULEJEROS

Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 242

ONDA (CASTELLON)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente y en virtud del acuerdo tomado en Junta directiva de fecha 30 de septiembre de 1976, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en los locales del domicilio social de la Entidad, el próximo día 27 de octubre de 1976, a las doce ho-

ras y treinta minutos, en primera convocatoria, y trece horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aprobación de los presupuestos correspondientes al año 1977.
- 3.º Reforma de Estatutos y adaptación de la Mutua a los requisitos exigidos en el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Onda, 1 de octubre de 1976.—Gerardo Beltrán Arnau, Director de la Mutua de Azulejeros.—12.648-C.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE SABADELL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 1 de septiembre corriente, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos literalmente transcritos:

- 1.º Disolver la Sociedad por no interesar la continuación de sus actividades.
- 2.º Hacer constar el cese de la representación que ostentaba el Administrador Gerente don Francisco Javier Osés Guerin, a quien se da pleno descargo de su gestión hasta la fecha.
- 3.º Hacer constar que no existen acreedores de la Sociedad ni bienes que precisen realización especial, dado que todo el activo social está representado por efectivo dinerario obrante en caja y Bancos, por lo que no procede abrir periodo de liquidación ni, en consecuencia, la actuación o el nombramiento de liquidadores.
- 4.º Aprobar el balance final de la Sociedad cerrado en esta misma fecha, y que se detalla a continuación:

Cuentas		Pesetas
<b>Activo:</b>		
Caja y Bancos		5.316.702,24
<b>Total</b>		<b>5.316.702,24</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital	4.960.000,00	
Reserva Ley 17-7-51	240.000,00	
Previsión gastos liquidación	116.702,24	
<b>Total</b>		<b>5.316.702,24</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. Barcelona, 3 de septiembre de 1976.— Por delegación de la Junta, Mario Guerin Martí.—12.030-C.

EUROPA, S. A.,  
COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1976, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

F.L.L.N. T.N.Z. LL.G.U. N.N.G.  
Q.B.B. Z.V.X. A.H.U. G.N.V.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro. Madrid, 3 de septiembre de 1976.—Jorge G. Córdova Tena, Apoderado.—11.880-C.

COMPANIA DE INVERSIONES BANCOGUI, S. A.  
(INVERCOGUI)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	1.229,50		Suscrito	200.000.000,00	
Bancos	48.840.084,53		Reservas y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal	11.093.569,65	
Acciones cotizadas	177.793.397,19		Fondo de fluctuación valores	22.187.139,33	
Acciones no cotizadas	27.703.732,98		Fondo de regularización dividendos	5.787.715,45	
Obligaciones cotizadas	5.000.000,00		Reserva voluntaria	4.783.569,87	
Deudores:			Acreedores:		
Dividendos a cobrar	242.505,18		Dividendos a pagar	2.339.160,15	
Por ventas realizadas valores	21.937.204,23		Por compras realizadas valores	5.560.338,22	
Inmovilizaciones intangibles	4.098.703,15		Otros acreedores	4.191.301,92	
Resultados del ejercicio	1.411.036,99		Resultados del ejercicio	33.085.091,12	
<b>Total</b>	<b>287.017.885,71</b>		<b>Total</b>	<b>287.017.885,71</b>	
Cuentas de orden	83.455.200,00		Cuentas de orden	83.455.200,00	
<b>Total Activo</b>	<b>287.017.885,71</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>287.017.885,71</b>	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta títulos	58.535,95		Cupones y dividendos cartera	6.694.835,17	
Inmovilizaciones intangibles	1.024.875,60		Beneficio en venta títulos	28.198.641,84	
Otros gastos	327.827,44		Beneficio en venta derechos. Suscripciones	52.407,08	
Resultados del ejercicio	31.674.052,13		Primas de asistencia Juntas	14.199,56	
<b>Total Debe</b>	<b>33.085.091,12</b>		Intereses bancarios	-124.407,47	
			Otros ingresos	600,00	
			<b>Total Haber</b>	<b>33.085.091,12</b>	

Composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

Grupos	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1975
Bancos	8.895.700	60.896.933	64.529.084
Eléctricas	12.921.000	23.776.904	28.480.724
Químicas	598.000	975.015	1.289.285
Cementos	5.093.000	10.185.946	12.784.469
Construcción	576.500	4.084.770	4.322.211
Siderurgia	19.302.500	39.537.696	41.897.216
Monopolios	1.393.500	3.444.867	3.019.082
Comercio	1.527.000	6.513.001	6.530.296
Seguros	884.500	18.969.558	35.851.400
Inversión mobiliaria	2.469.000	9.398.700	7.220.649
Suma acciones cotizadas	53.858.700	177.783.390	205.704.396
Suma acciones no cotizadas	15.093.000	27.703.733	57.469.600
Suma renta variable	68.751.700	205.487.123	263.173.996
Renta fija:			
Obligaciones cotizadas	5.000.000	5.000.000	4.600.000
<b>Total Cartera</b>	<b>73.751.700</b>	<b>210.487.123</b>	<b>267.773.996</b>

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1975
Unión Cerrajería	15.104.000	29.528.680	34.451.049
Banco Guipuzcoano	4.183.000	29.144.187	33.419.049
Seguros Aurora	884.500	18.969.558	35.851.400
Safe Michelin	5.688.000	19.028.649	38.659.600

San Sebastián, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo, Fernando Aramburu Bastida.—3.660-D.

COMPANIA ATLANTICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:		946.851,14	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	10.305,00		Suscrito	200.000.000,00	
Bancos	936.546,14		Reservas y fondos:		21.578.186,69
Cartera de valores		204.545.306,92	Reserva legal	10.789.093,35	
Acciones cotizadas	200.241.994,92		Fondos de fluctuación de valores	10.789.093,34	
Acciones no cotizadas	4.303.312,00		Acreedores		71.500,00
Deudores		16.934.678,33	Por compras realizadas de valores	71.500,00	
Por ventas realizadas de valores	16.875.116,63				
Otros deudores	59.759,70				
Inmovilizaciones intangibles	2.500.000,00				
<b>Total Activo</b>	<b>224.927.034,39</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>224.927.034,39</b>	

## Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	175.079,50	Cupones y dividendos de la Cartera e intereses bancarios .....	2.070.944,77
Pérdidas en venta de títulos .....	304.296,59	Beneficio en venta de títulos .....	3.643.618,91
Pérdidas en venta de derechos de suscripción propios .....	1.654.252,42	Beneficio en venta de derechos de suscripción propios .....	2.698,53
Inmovilizaciones intangibles (amortización) .....	253.408,80		
Intereses bancarios .....	7.949,12		
Dividendos e intereses .....	44.929,08		
Resultados del ejercicio .....	3.277.347,70		
<b>Total Debe .....</b>	<b>5.717.263,21</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>5.717.263,21</b>

## Composición de la Cartera a 31 de diciembre de 1975

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Mínero .....	4.076.400	8.531.129	5.299.320
Papelero .....	550.000	1.922.332	1.903.500
Químico .....	566.000	1.625.396	1.777.240
Construcción .....	550.000	3.589.984	4.285.250
Eléctrico .....	7.000.000	10.884.487	9.400.000
Monopolios (Telefonía y Radio) .....	1.000.000	2.119.120	2.150.000
Comercio .....	240.000	919.050	1.063.200
Bancos .....	24.326.500	165.179.720	137.481.369
Inversión .....	1.000.000	5.870.764	5.300.000

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Banco Atlántico .....	8.096.000	53.177.423
Banco Latino .....	4.761.500	51.417.294
Bankuni6n .....	10.400.000	38.227.959

Madrid, 16 de agosto de 1976.—11.639-C.

## INDUSTRIAL DE MATERIAS PLÁSTICAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 1 de septiembre corriente, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad, por no interesar la continuación de sus actividades.
- 2.º Hacer constar el cese de la representación de todos los Consejeros a quienes se da pleno descargo por su gestión hasta la fecha.
- 3.º Hacer constar que no existen acreedores de la Sociedad ni bienes que pre-

cisen realización especial, dado que el activo social está representado por efectivo dinerario obrante en Caja y Bancos, por lo que no procede abrir período de liquidación ni, en consecuencia, la actuación o el nombramiento de liquidadores.

4.º Aprobar el balance final de la Sociedad, cerrado en esta misma fecha y que se detalla a continuación:

Cuentas	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	42.000
<b>Total .....</b>	<b>42.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	25.000
Inicial .....	100.000
Pérdidas ejercicios anteriores y provisiones .....	- 75.000
Previsión gastos liquidación .....	17.000
<b>Total .....</b>	<b>42.000</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de septiembre de 1976.— Por delegación de la Junta, Antonio Guerin Tarafa.—12.029-C.

## AVAMOSA

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	34.197.930,61	Capital desembolsado .....	500.000.000,00
Bancos .....	34.197.930,61	Suscrito .....	500.000.000,00
Cartera de valores .....	471.153.908,61	Reservas y fondos .....	4.998.409,56
Acciones cotizadas .....	401.566.184,61	Resultados pendientes de aplicación .....	4.998.409,56
Obligaciones cotizadas .....	69.467.479,00	Acreedores .....	1.390.324,06
Obligaciones no cotizadas .....	120.244,80	Por compras realizadas de valores .....	1.390.324,06
Deudores .....	1.784.900,99	Resultados del ejercicio .....	7.939.857,72
Dividendos a cobrar .....	1.184.490,87		
Por ventas realizadas de valores .....	59.695,72		
Intereses a cobrar .....	580.714,40		
Inmovilizaciones intangibles .....	7.191.851,13		
<b>Total Activo .....</b>	<b>514.328.591,34</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>514.328.591,34</b>

## Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos .....	3.856.326,94	Cupones y dividendos de la Cartera .....	8.986.858,96
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos .....	2.593.894,77	Beneficios en venta de títulos .....	2.396.467,81
Inmovilizaciones intangibles (amortización) .....	799.095,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción .....	188,43
Otros gastos .....	231.061,82	Intereses bancarios .....	4.036.740,85
Resultados del ejercicio .....	7.939.857,72		
<b>Total Debe .....</b>	<b>15.420.256,65</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>15.420.256,65</b>

Composición de la cartera a 31 de diciembre de 1975

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Papelelas	2.334.000	10.811.669	9.571.123
Petróleo	1.032.500	4.442.999	4.443.364
Química	7.356.000	20.331.830	23.329.554
Maquinaria no eléctrica	390.000	941.130	997.149
Construcción	5.451.000	37.572.509	40.867.946
Eléctrica	3.184.500	5.287.145	5.222.192
Comercio	10.839.500	50.720.573	43.383.039
Bancos	33.455.000	247.465.588	232.237.145
Inversión mobiliaria	4.617.000	23.276.786	19.295.330
Varios	714.500	715.957	1.319.319

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Dragados	5.451.000	37.572.509
Galerías	10.839.500	50.720.573
Atlántico	3.322.000	30.749.069
Bilbao	7.571.500	67.221.329
Vizcaya	4.145.500	32.249.841

Torrelavega (Santander), 16 de agosto de 1976.—11.640-C.

CAJA RURAL PROVINCIAL, S. COOP.

BARCELONA-3

Vía Layetana, 3

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones activas y pasivas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de julio de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Porcentajes	
<b>Operaciones pasivas</b>		
Cuentas corrientes a la vista	1,00	
Cuentas corrientes de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo fijo de tres meses	4,50	
Imposiciones a plazo fijo de seis meses	5,50	
Imposiciones a plazo fijo de un año	6,00	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años pero inferior a dos años y medio	7,50	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años y medio	8,00	
<b>Operaciones activas</b>		
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero	8,00	8,50
(El preferencial se aplicará únicamente a imponentes de ahorro por máximos de importe y plaza, respectivamente, de 100.000 pesetas y seis meses.)		
B) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Toda clase de operaciones	8,90	9,00
En todas estas operaciones se cobrarán, además, las comisiones vigentes.		
C) Operaciones por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)		
(El preferencial se aplicará exclusivamente a los préstamos a socios individuales destinados a financiar aportaciones para inmovilizados de las Entidades cooperativas a que pertenecen, por plazos no superiores a seis años; a los créditos nupciales que no excedan de 150.000 pesetas y tres años, y a los préstamos para adquisición de maquinaria agrícola no superiores a 1.000.000 de pesetas y cinco años de plazo.)	8,70	11,60
D) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito		
	9,50	9,50

Barcelona, junio de 1976.—3.536-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de 1 de octubre próximo procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón
11. <sup>a</sup>	10-1-1944	131
12. <sup>a</sup>	21-2-1946	122
Chorro-53	24-9-1953	46
13. <sup>a</sup>	19-10-1953	46
Chorro-54	3-4-1954	45
19. <sup>a</sup>	30-9-1960	32
22. <sup>a</sup>	7-4-1964	25
24. <sup>a</sup>	1-10-1966	20
27. <sup>a</sup>	1-10-1969	14
Loma 2. <sup>a</sup>	17-1-1930	187

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
12. <sup>a</sup>	21-2-1946	1-10-1976
13. <sup>a</sup>	19-10-1953	1-10-1976
Chorro-54	3-4-1954	1-10-1976
24. <sup>a</sup>	1-10-1966	1-10-1976

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 8 de septiembre de 1976.—4.125-14

MAR DE MALLORCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de C'an Pastilla, número 40, Palma de Mallorca, el próximo día 5 de noviembre, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, 6 de noviembre, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del artículo 25 de los Estatutos, relativo a los órganos de dirección de la Compañía.
- 3.º Modificación del artículo 7.º, autorizando transferencias de acciones de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de nuevo censor de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Propuesta de desarrollo del artículo 38 de los vigentes Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme a los Estatutos sociales, son requisitos indispensables la posesión de 10 acciones y la inscripción de su titular en el libro registro de acciones de la Compañía para poder asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho de voto. Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Darder Hevia.—4.062-D.

MULTIVALOR, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		17.108.309,00	Capital desembolsado		210.000.000,00
Bancos		17.108.309,00	Suscrito		210.000.000,00
Cartera de valores		212.170.532,00	Reservas y fondos		38.757.985,00
Acciones cotizadas	203.275.424,00		Reserva legal	10.433.276,00	
Obligaciones cotizadas	8.794.904,00		Fondos de fluctuación valores	20.866.552,00	
Obligaciones no cotizadas	100.204,00		Resultados pendientes de aplicación	7.458.157,00	
Deudores		3.480.180,00	Acreeedores		854,00
Dividendos a cobrar	1.749.185,00		Por compras realizadas de valores	854,00	
Por ventas realizadas de valores	605.483,00				
Otros deudores G. y P. Financ.	1.128.512,00				
Inmovilizaciones tangibles	8.702,00				
Inmovilizaciones intangibles	2.849.712,00				
Resultados del ejercicio	13.143.404,00				
<b>Total Activo</b>		<b>248.758.839,00</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>248.758.839,00</b>

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		19.715.221,25	Cupones y dividendos de la Cartera		3.972.951,82
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		3.531.211,90	Beneficios en venta de títulos		4.399.704,32
Intereses bancarios		18.227,30	Beneficios en venta de derechos de suscripción		418.003,04
Otros gastos		142.738,70	Intereses bancarios		1.473.335,90
			Resultado del ejercicio		13.143.404,07
<b>Total Debe</b>		<b>23.407.399,15</b>	<b>Total Haber</b>		<b>23.407.399,15</b>

Composición de la Cartera a 31 de diciembre de 1975

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Pesca	2.084.000	3.671.126	s/cambio
Papeleras	830.000	3.073.662	3.110.749
Petróleos	1.200.000	5.121.408	5.164.200
Químicas	3.683.500	10.753.959	11.682.220
Siderometalúrgicas	250.000	791.975	830.957
Construcción	4.742.500	32.571.102	35.558.088
Inm. urb.	644.500	1.243.018	s/cambio
Electricidad	986.500	1.784.825	1.881.288
Telecomunicación	40.000	86.906	86.880
Servicios comerciales	11.615.000	54.249.116	47.742.886
Bancos	8.822.000	65.415.984	67.444.030
Inversiones mobiliarias	7.014.500	9.771.538	s/cambio
Varios	17.277.500	14.741.005	s/cambio
Pesca (obligaciones)	543.000	543.043	s/cambio
Inmobiliarias (obligaciones)	1.500.000	1.500.000	1.410.000
Bancos (bonos)	6.885.000	6.751.861	s/cambio
Tubacex (obligaciones)	100.000	100.204	s/cambio
		212.170.532	

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Explosivos	3.683.500	10.753.959
Dragados	4.742.500	32.571.102
Finanzauto	2.057.500	13.200.129
Galerías	9.557.500	41.048.987
Banco Central	2.146.000	17.742.776
Banco de Fomento	2.000.000	12.985.641
Banco de Vizcaya	2.482.500	16.981.753

Madrid, 16 de agosto de 1976.—11.638-C.

SOCIEDAD ANONIMA GADEA

MADRID-3

General Sanjurjo, 40

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle del General Sanjurjo, número 40, en segunda convocatoria, el día 28 de octubre de 1976, a las doce horas, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas no podría celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital de la «Sociedad Anónima Gadea» en cuatro millones de pesetas.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.670-C.

JOSE SANCHEZ PEÑATE, S. A.  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Eufemiano Fuentes Cabrera, 21

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de septiembre de 1976,

se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 1976, en el domicilio social de la Empresa, a las nueve horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finiquitado el 30 de abril de 1976.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria económica de dicho ejercicio.
- 3.º Resolución en cuanto a la propuesta de destino de los beneficios.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1976.—El Presidente, José Sánchez Peñate.—El Secretario, Armando Molina, Molina.—12.687-C.

INDUSTRIAL FERROCORTE, S. A.

MADRID-30

Plaza del Conde Casal, 1

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el sábado 23 de octubre de 1976, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza del Conde Casal, 1, de Madrid, a fin de someter a su consideración el siguiente

Orden del día

1. Cambio de domicilio social.
2. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos de esta Sociedad, artículo 14, artículo 17, artículo 18 y artículo 20.
3. Renovación del Consejo de Administración.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum establecido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 25 de octubre en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.666-C.

## COMPANÍA DE ADMINISTRACION DE TITULOS MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		9.274.727	Capital .....		200.000.000
Bancos .....	9.274.727		Suscrito .....	200.000.000	
Cartera de valores .....		197.620.257	Reservas y fondos .....		5.991.311
Acciones cotizadas .....	197.530.073		Reserva legal .....	1.127.682	
Obligaciones no cotizadas .....	90.184		Fondos de fluctuación valores .....	2.255.364	
Deudores .....		432.312	Resultados pendientes de aplicación .....	2.608.265	
Dividendos a cobrar .....	389.868		Acreedores .....		656.336
Otros deudores .....	42.444		Por compras realizadas de valores .....	656.336	
Inmovilizaciones intangibles .....		3.179.619	Resultados del ejercicio .....		3.859.268
Total Activo .....		210.506.915	Total Pasivo .....		210.506.915

## Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos .....		358.896	Cupones y dividendos de la Cartera .....		2.649.129
Pérdidas en venta de derechos adquiridos .....		1.022.943	Beneficios en venta de títulos .....		2.299.218
Intereses bancarios .....		58.439	Beneficios en venta de derechos de suscripción .....		6.204
Otros gastos .....		116.027	Primas de asistencia a Juntas .....		595
Resultados del ejercicio .....		3.859.268	Intereses bancarios .....		260.367
Total Debe .....		5.415.573	Total Haber .....		5.415.573

## Composición de la Cartera a 31 de diciembre de 1975

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Papeleras .....	3.985.000	14.178.156	13.438.040
Petróleos .....	2.840.000	10.180.283	10.087.450
Químicas .....	2.695.000	9.348.241	8.462.300
Maquinaria y material no eléctrico .....	225.000	784.856	789.500
Construcción .....	407.000	2.845.911	3.170.530
Eléctricas .....	1.804.000	3.017.552	2.730.276
Comercio .....	7.355.000	34.142.819	29.934.550
Bancos .....	14.235.625	114.788.385	97.616.210
Inversión mobiliaria .....	1.596.000	9.485.770	7.764.000

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Sarrió C. P. de Leiza .....	3.375.000	11.340.364
Galerías Preciados .....	6.341.500	28.298.315
Banco Atlántico .....	3.055.000	27.120.186
Banco Central .....	1.490.000	13.401.898
Banco de Bilbao .....	2.302.000	21.984.541
Banco de Santander .....	2.125.125	22.087.246

Madrid, 16 de agosto de 1976.—11.636-C.

## AVELLO, SOCIEDAD ANONIMA

## Junta general extraordinaria

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general extraordinaria in-

teresada por el Consejo de Administración se celebrará en el domicilio social, a las once horas del próximo día 13 de octubre de 1976, en primera convocatoria, y en su caso a las once horas del

día 14 de octubre de 1976, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento definitivo de miembros del Consejo de Administración a los señores H. Michael Malzacher y Franz J. Leibenfrost.

2.º Autorización por parte de la Junta de accionistas, con renuncia a sus posibles derechos, para que «Steyr-Daimler-Puch AG» pueda adquirir las acciones, total o parcialmente, que varios accionistas desean vender y siempre que estén dentro de los límites legales autorizados.

3.º Ruegos y preguntas.

En Gijón a 20 de septiembre de 1976.—  
El Presidente del Consejo, Alberto Figaredo y Sela.—4.090-D.

## ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 30 de septiembre de 1976, página 19130, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, emisión 8,75 por 100, 1956, donde dice: «32.400 al 42.429», debe decir: «32.400 al 32.429».

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).